

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 61 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 19:38 diecinueve horas con treinta y minutos del día 22 veintidós de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco, facultándose al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la suscripción del mismo.
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la suscripción de un Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal con el Gobierno del Estado de Jalisco; y a la vez se faculte Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la firma del mismo.

ANA MTZ. S.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including names like 'Silva' and 'Cortés']*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

5. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la desincorporación del automóvil marca NISSAN TSURU 2014 color blanco, número de serie 3N1EB31S6EK316927 en virtud de su robo, y a la vez con la indemnización correspondiente de la aseguradora que haciende a la cantidad de **\$126,500.00 pesos ciento veintiséis mil quinientos pesos moneda nacional**, se apruebe la compra de diverso vehículo, solicitando se apruebe la cantidad adicional de \$20,000.00 pesos para dicha compra, siendo estos recursos de cuenta corriente.
6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de Uniformes para los cadetes del Colegio Militarizado "Águilas de México" 2/o sector ubicado en la ciudad de Tuxpan, Jalisco.
7. Propuesta que presenta la Regidora Karen Alejandra Alcaraz Córdova en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Genero para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el "REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO".
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

**SECRETARIO GENERAL.-** se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica A FAVOR: 07 VOTOS. En contra 0. En consecuencia; se aprueba el orden del día para todos los efectos legales correspondientes.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** Solicito antes de que se dé lectura del acta, solicito se dispense la lectura del acta anterior y se continúe con el orden del día, por lo que solicito se someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** quienes estén a favor de la propuesta antes señalada, solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 EN CONTRA 0. Se aprueba y se continúa con el orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 07 **Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **tercer punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco facultándose al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la suscripción del mismo.

**SÍNDICO MUNICIPAL.-** En días pasados se nos hizo llegar un borrador de un convenio por parte del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco como bien es sabido en base a las últimas reformas que hubo, se está proponiendo como medio de solución alterna de conflictos en materia penal, civil, mercantil, algunos familiares o aquellos que estén sujetos a transacciones a efectos de no llegar a una situación jurisdiccional que se van a resolver por estos centros de mediación, nos están haciendo la invitación a que el municipio se adhiera a dicho convenio de colaboración a efecto de que se pueda implementar algún centro de mediación aquí en el municipio ya que no lo tenemos, en Guzmán ya hay uno y se está implementando ya en los municipios del Estado, en la zona metropolitana fueron los primeros en donde se inició, que es lo que le corresponde al municipio poner el espacio físico para efecto de que ellos puedan poner en su momento a mediadores y conciliadores certificados que puedan ejercer dicha función, la cuestión de la difusión, difundir las políticas para la cuestión de solución mediante medios alternos y pues ambas partes quedan exentas en cuestión de obligaciones y únicamente estarían obligadas al pago del personal que se contrate por cada una, en este sentido son ellos quienes cubren la cuestión de los mediadores certificados, estaríamos obligados únicamente a lo que es el espacio y cumplir con los demás lineamientos que son implementar las políticas, difundir, prestar en su momento instalaciones para empezar con los cursos de mediación, y que se pueda también acreditar algunas personas dentro del municipio para ejercer dicha función. A mí la verdad me parece una cuestión buena y favorable debido a que algunos o a quienes nos ha tocado litigar algunos asuntos ya nos los han derivado a esta cuestión de medios alternos pero todo ha sido en ciudad Guzmán, entonces no hay como que quizá se pueda tener aquí, en parte se baja el trabajo también en la cuestión judicial y en muchas de las ocasiones se les da oportunidad a las partes de que puedan llegar a buen término y sean ellas quienes pongan los intereses sobre la mesa, muchas de las ocasiones tratándose de un litigio es pelito más de abogados que de las partes interesadas, yo pienso que habría una novación de dicho contrato porque este tiene vigencia hasta el 15 de Febrero del 2015, está muy a destiempo quizá después se haga un adendum de este mismo convenio de colaboración para mediar el plazo, y a nosotros se nos puede dar la oportunidad de donde se les ubicaría, ahorita sería la firma del convenio de

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

colaboración y tendrían que sentarse las bases junto con el instituto, porque no tenemos nosotros ahorita aquí acreditados en el municipio mediadores y conciliadores, y quizá pueda tardar un poquito porque aquí no se ha implementado ninguna política ni se ha difundido la cuestión de medios alternos para la solución de conflictos, lo que se pretende es invitarles a un buen arreglo, elaborar un convenio que es un proyecto y en este caso lo mencionan como estrategia de sanción y registro que es lo que haría el mediador y esto se manda al Secretario Técnico o al Director del Instituto quienes en su momento aprobaran y validaran, el convenio viene hacer las veces que una vez sancionado ya de una sentencia ejecutoriada, que significa eso que lo que se acordó ahí ya queda.

**SECRETARIO GENERAL.-** Si no hay comentarios respecto a la firma del convenio de colaboración, solicito que levanten la mano quienes estén a favor en votación económica, 09 nueve voto, en contra 0. En consecuencia se aprueba en sus términos dicho punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Se incorpora a la presente sesión el regidor JOSÉ LOPEZ VIERA a las 19:47 lo que queda asentado para constancia.

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **cuarto punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la suscripción de un Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal con el Gobierno del Estado de Jalisco; y a la vez se faculte Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la firma del mismo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Con la puesta en marcha o ya el estar funcionando la nueva contabilidad gubernamental uno de los aspectos que me platicaba el contador del estado, es que en el Estado de Jalisco vamos lentos con la cuestión de la contabilidad gubernamental, entonces nos está pidiendo a los municipios firmar este convenio para establecer contralores municipales; y que en cierta forma se dé la vigilancia a lo que es el gasto gubernamental, Tuxpan tiene un contralor en este caso es el Director de Transparencia Orlando, entonces nos están pidiendo que ya en esta semana, por eso les digo que estamos desfasados de tiempo, porque ya nos están pidiendo el convenio y que acudan a la primer reunión precisamente para establecer las bases de control, de recursos federales en el estado y recursos estatales para el municipio, este convenio es un convenio de coordinación y seguimiento a lo que es el gasto federal en el estado y los recursos que a través el gobierno

ANA MTZ.S.

J.M.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right side of the page]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

federal van al estado y al municipio, es un medio de control con la puesta en marcha de la nueva contabilidad gubernamental, nos hicieron llegar el convenio y va todo en ese sentido, porque hay municipios que el tesorero no es del área, que los directores de obras públicas tampoco son del área, que no cuentan con un contralor, entonces la idea es de invitar a todos los municipios a que participemos en la firma del convenio, y se formaría un consejo de seguimiento con los municipios que participemos.

**SECRETARIO GENERAL.-** si no hay más comentarios les pido que levanten la mano quienes estén a favor en votación económica, votos a favor: 09 en contra: 0 , se aprueba en sus términos dicho punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **quinto punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la desincorporación del automóvil marca NISSAN TSURU 2014 color blanco, número de serie 3N1EB31S6EK316927 en virtud de su robo, y a la vez con la indemnización correspondiente de la aseguradora que haciende a la cantidad de **\$126,500.00 ciento veintiséis mil pesos moneda nacional**, se apruebe la compra de diverso vehículo, solicitando se apruebe la cantidad adicional de \$20,000.00 pesos para dicha compra, la anterior cantidad con recurso de cuenta corriente.

**SÍNDICO MUNICIPAL.-** Respecto al punto de acuerdo, en el mes de Junio en una comisión en Guadalajara hurtaron y robaron por ahí el vehículo que se tenía asignado a Sindicatura, afortunadamente lo teníamos asegurado se le dio el debido seguimiento, se interpuso la denuncia ante el ministerio público del fuero común que correspondía a esa zona y afortunadamente logramos rescatar la indemnización por el vehículo al 100%, tenemos ahorita en cheque lo que son \$126,900.00 ciento veintiséis mil novecientos pesos, se está solicitando un monto de 20 mil pesos que se tomarían de cuenta corriente a fin de comprar un vehículo nuevo, el punto de acuerdo es también la desincorporación de dicho vehículo ya que se robó y no se recuperó y la autorización en su caso para la compra de uno semi nuevo dado que es muy necesario por las salidas a Guadalajara o a ciudad Guzmán pues son constantes, no sé si tengan algún comentario.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.-** Cual es la sanción que va a ver para Gabriel Mejía porque es algo que siempre se ha puesto sobre la mesa el asunto de los vehículos oficiales, si estaba en comisión o lo que sea,

ANA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

pero no es la primera situación que se da un incidente con los vehículos, que todo mundo trae los vehículos a disposición personal, los utilizan para llevar a su niños a la escuela los traen en la pachanga, en el tianguis, a horas que no tienen que andar, y nada pasa, entonces se pierde el carro estamos en comisión y podemos comprar otro nuevo, no pasa absolutamente nada, si quiero que quede asentado en el acta que no pasa absolutamente nada, no se sanciona, no se dice, yo creo que si hubiera sido algún otro trabajador se hubiera hecho cualquier otro tipo de reclamo, porque el vehículo ni siquiera tenía ningún logotipo, no están rotulados.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Comentarle que ese recurso cuando se adquirió el vehículo fue del Fondo de Infraestructura del Fortalecimiento del 2% o 3% se adquirió en \$ 126,000.00 pesos y se aseguró, estaba en comisión y yo no considero que deba existir una sanción porque quien quisiera que se lo llevaran, el vehículo estaba, yo andaba también en comisión en Guadalajara y fui inmediatamente al lugar, el vehículo estaba fuera de SEDATU, aquí lo importante y en lo que debemos poner atención es que es un vehículo necesario por lo que es la estructura de la administración quizá se pueda calificar si son muchos o pocos los vehículos que tenemos pero son necesarios, el vehículo no estaba rotulado porque estaba nuevo tenía como 6 mil 7 mil kilómetros, entonces si es necesario por la necesidad que se tiene de la movilidad tanto de Sindicatura, Obras y Planeación sustituir el vehículo, afortunadamente estaba asegurado como muchos de los que tenemos asegurados que forman ya una plantilla importante, por eso en esta ocasión no considero que sea una sanción a diferencia de otros vehículos que si han estado funcionando en horas y lugares inadecuados y hay si ha habido sanciones para trabajadores o ex funcionarios que en su momento incurrieron en la falta.

**REGIDORA ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-** Sobre todo también mencionar que no es el único municipio al que le han robado vehículos, hacía meses que también a Puerto Vallarta y otros municipios de ahí de SEDATU les han estado robando los vehículos.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** Yo no considero que debe haber alguna sanción para la persona, yo si quisiera Felipe que se diera como comisión a todos los servidores públicos que viajan a Guadalajara, o a Ciudad Guzmán o a cualesquier lugar que deberán pagar el estacionamiento, que tengan la obligación de meterlo a un estacionamiento para evitar precisamente el robo, ya que si es a mano armada pues ya es otra situación, yo creo que muchas ahí donde dices tú lo queremos dejar en la puerta, yo en lo personal lo dejo en un estacionamiento y me voy caminando para evitar problemas. Yo si pidiera que se tomen las medidas de precaución de pagar 20

ANA MTZ.S.

030

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

o 30 pesos en un estacionamiento, que se vayan caminando, en camión, o en taxi pero no lo pongas donde se le pueden robar; que lo dejen en parte segura del estacionamiento y ya si adentro algo pasa pues adelante, pero que si quede como voto que paguen un estacionamiento y a quien no lo haga ahora sí que se le sancione por negligencia.

**SINDICO MUNICIPAL:** Es a lo que voy nos tocó estar en Fiscalía y hay un promedio de 50 o 60 vehículos robados diarios y la mayor parte es a mano armada, si es una situación lamentable, yo también estoy en que no puede haber una sanción puesto que lamentablemente fue así, más lamentable que hubiese sido a mano armada y que quizá hubiese habido una consecuencia que lamentar.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Se debe retomar esa propuesta de rotularlos que se ha venido haciendo en varias ocasiones, el hecho de rotular los vehículos fue una propuesta de cabildo que se aceptó y fue aprobada por la mayoría de todos en diciembre del 2012, y hasta la fecha no todos los autos están rotulados, no es algo que se está proponiendo ahorita es una situación que se ha dicho una y otra vez para que se tenga mayor control en los carros, no es un seguro no es algo para que estén inmovilizados los autos, es algo que se aprobó y simplemente no se hizo.

**SECRETARIO GENERAL:** Se asienta para constancia que el Regidor José Alberto Paz Magaña Se reincorpora a la sesión siendo las 20:06 horas.

**SECRETARIO GENERAL:** Si no existen más comentarios y adicionando a la propuesta del síndico municipal la propuesta del Regidor Bernardino Naranjo Gutiérrez ya expresada en el sentido de que todo vehículo que salga a la ciudad de Guadalajara o algún otro lugar fuera del municipio se deje en un estacionamiento para mayor seguridad, les pido quienes estén a favor levanten su mano en votación económica: VOTOS: a favor 09 en contra 01. Se aprueba en sus términos el punto de acuerdo antes discutido.

**SECRETARIO GENERAL** en lo que corresponde al **sexto punto** del orden del día que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de Uniformes para los cadetes del Colegio Militarizado "Águilas de México" 2/o sector ubicado en la ciudad de Tuxpan, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL:** Nos hicieron llegar por escrito, anteriormente ya habían estado aquí en sesión nada más que ahora ya especifica el en cuanto a botas, pantalones, camisas, tallas, todo lo que es la descripción del uniforme para ello a petición del Presidente me permito darle lectura.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Ya se había autorizado cuando se hizo una autorización de uniformes a seguridad pública, en esta ocasión sí que se les dé pero únicamente a los elementos de Tuxpan, que tenemos que estar dándoles a los de Ciudad Guzmán, ya se había aprobado eso.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Fíjate Felipe que el lunes hubo una reunión de cabildo y los muchachos que estuvieron una vez pidiendo aquí, pidieron en el cabildo de Guzmán, se están pasando de listos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** La propuesta que les hago es la de asignar hasta 10 diez mil pesos para lo que es la playera y el pantalón de los jóvenes, porque aquí están pidiendo lo que son botas, pantalón, las tallas, son 27 playeras también 27, y lo que es la camisa, yo por eso decía hacer un recuento y hasta 10 mil pesos para la compra, que sería pantalón y playera y que se rotule con la leyenda de águilas de México 2 sector, Tuxpan, Jalisco y que sea el gasto con recursos de cuenta corriente.-

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Yo digo una cosa nosotros no tenemos por qué engordarle al caldo a nadie que no sea de nuestro municipio, todo lo que me digas es correcto, nada más les recuerdo quien quiere ser Diputado y quien anda recio, y nosotros le vamos engordar el caldo a otros municipios, espérate si esta allá tu base encárgate tú, y que les digas a los de Tuxpan que se les entregue y que se tome la foto de que si se les está ayudando.

**SECRETARIO GENERAL:** La propuesta del Presidente Municipal es en el sentido de asignar la cantidad de \$10,000.00 pesos para la compra de los uniformes, acordando que serpa rotulados con la leyenda "águilas de México 2 sector, Tuxpan, Jalisco", quienes estén a favor de esta propuesta les pido que levanten la mano en votación económica: A FAVOR: 10 DIEZ SE APRUEBA.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SECRETARIO GENERAL.-** Propuesta que presenta la Regidora Karen Alejandra Alcaraz Córdova en su carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el "REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO". En virtud de que no se encuentra presente se declara desierto el punto.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Sin motivo ni bronca la regidora Karen debió estar aquí para proponer su reglamento y es una obligación de la regidora, que quede para la próxima sesión hasta que ella lo exponga.

**SECRETARIO GENERAL:** Quienes estén a favor para que el punto sea retomado en la próxima sesión hagan el favor de levantar su mano en votación económica: A favor 10 votos.

**SECRETARIO GENERAL:** siguiendo con el orden del día el siguiente punto corresponde a Asuntos varios.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** el primer punto es respecto a la capacitación que debe de tener todo el personal de seguridad pública, en cuestión de los policías en el sistema acusatorio, esto es en relación a lo que se dijo hace un momento con el nuevo sistema de justicia, de cierta forma vuelvo a comentarlo el Estado ha estado muy retrasado en lo que son sus tiempos, ya el primero de octubre entra en función ya el Juzgado en ciudad Guzmán, y apenas la semana pasada me hablan del consejo de Seguridad para decirme que de favor mande a 20 elementos esta semana para la capacitación, porque el policía tiene una función importante en este nuevo sistema, ya a la hora de cuantificar lo que nos costaría mandar 20 elementos a Guadalajara, pues prácticamente es un alto costo, y más en lo que es la cadena de policía no les iban a dar la cuestión de los viáticos, mandarlos a lo que es la capacitación pero el municipio iba a pagar los gastos de lo que era desayuno comida y cena y transporte, por 7 días y nada más se capacitarían 20 personas dejando fuera a los demás elementos sin capacitación, más o menos nosotros estimábamos un costo de \$1,500.00 pesos por elemento, estábamos hablando que por 20 elementos más o menos serían como \$30,000.0 pesos pagándoles los viáticos y yéndonos a una cuota baja diaria por elemento, entonces se buscó alguien certificado para que les diera la capacitación aquí en Tuxpan y nos la están ofreciendo la capacitación en

ANAMTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

\$70,000.00 pesos más IVA pero sería para todos los elementos que tenemos en seguridad pública más los 19 elementos de protección civil, entonces estamos hablando que para casi 90 gentes nos sale como \$900.00 pesos por elemento la capacitación aquí en Tuxpan, y no trasladarlos y no nada, y tener la certificación entonces es más conveniente tener la capacitación aquí en Tuxpan que estar mandando de a 20 personas y quedar en destiempo porque no se alcanzaría a capacitar a toda la corporación antes del 1ro de Octubre.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Yo creo que es muy sustanciosa, porque la primera parte en la normal se hicieron prácticas ahí en la calle yo creo fue muy nutrido para los que estuvieron presentes y la otra que fue en el CUSUR estuvo muy bien.

**SECRETARIO GENERAL:** De hecho el capacitador que viene es certificado docente de la Secretaria Publica del Sistema Nacional de Seguridad Publica con especialidad de cursos que tiene en la DEA porque, porque ese sistema es americano la función de ellos como elementos está íntimamente vinculada y obviamente sería antes del 1ro de octubre, el instituto que lo llevara a cabo es el Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S. C., y la duración del curso es de 40 horas, después de eso ellos van a extender la certificación en lo particular a cada elemento y aquí la cuestión es que el Juzgado de Guzmán e el primero que va a entrar en función a nivel estado a partir del 1ro de octubre, y desde ese día todos los hechos que tengan conocimiento los policías serán remitidos ahí.

**SÍNDICO MUNICIPAL:** Lo que pasa que vienen a ser piedra angular dentro del procedimiento en materia penal, es una punta de lanza dentro del procedimiento, todos los que se vayan ya a juicio que se pretende sea un 10% de todos los casos que se tenga pues le va a tocar al elementos, y si el elemento no sabe resolver su situación va a pasar de ser testigo a ser responsable e indiciado, entonces no nada más incurriría en responsabilidad el sino también el municipio. Es una transición un tanto complicada por la cuestión de la reforma que se dio en el sistema de seguridad pública, propiamente en el Estado y en la cuestión de la certificación de los elementos, nosotros inicialmente tenemos un gran porcentaje de elementos no evaluados, se revaluaron algunos y otros optaron por la separación voluntaria y aunado a eso se viene la cuestión de Fuerza Única Jalisco que nos ha venido a quitar también elementos que resultaron como acreditados en los exámenes de control y confianza y pues se incorporaron a Fuerza

ACUMTS.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to be "Celina" and another that appears to be "Secretario General".

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to be "Sindicado Municipal" and another that appears to be "Regidora".

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Única, ahorita se está dando una cuestión también un tanto complicada para los municipios porque elementos que no fueron llamados o están certificados ya, están cubriendo otros municipios con quizá un mejor sueldo, quizá algunos están pidiendo la incorporación a bando único y si quizá tenemos un rezago en la cuestión de elementos por eso también se abrió la convocatoria y ahorita estamos también con la selección.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Y como bien dice Juan nos toca la transición de Seguridad Pública y sobre todo que ahorita están en los exámenes de pre evaluación, ya hay un proceso para elegir a un policía ya no están sencillo como que acudan a la oficina de un funcionario y pidan el favor e inmediatamente los manden como policías, y eso muchas veces las personas que vienen aquí no lo entienden y también otras personas que han estado aquí y que han sido conflictivas, que quedaron certificadas pero que sabiendo que ocasionaron un conflicto interno ya no podemos darle la oportunidad porque ya estamos en el aviso de que fueron conflictivos aquí, entonces les estamos dando un seguimiento si nos hace falta, porque hoy me entregaron otras evaluaciones y vamos a iniciar el proceso de separar más gente porque no pasaron los exámenes, se tiene que hacer la comisión de Honor y Justicia y Servicio Profesional de Carrera porque tenemos que darle seguimiento a los exámenes, también no podemos decirle a un elemento resultaste no aprobado y te vas, tenemos que darle el seguimiento y en eso estamos involucrados todos, entonces aquí el tema de la aprobación es porque a nuestras posibilidades queremos estar en los procesos correctos, además esta capacitación no se les va a dar a todos los elementos a las personas que tienen ya 65 años no se les va a impartir porque la exigencia es otra simplemente van a asistir.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Yo creo que se tiene que hacer una declaración en donde se aclara que la responsabilidad no es del Ayuntamiento, porque ahorita la gente está pensando eso, se debe hacer una declaración en donde se diga que la responsabilidad es del Gobierno y que la gente se sienta con la confianza de que el Gobierno Municipal no tiene ninguna responsabilidad en ese sentido.

**SECRETARIO GENERAL.-** En este caso sería la propuesta para que se realice el pago por la cantidad de 70 setenta mil pesos moneda nacional, más el impuesto al valor agregado, (IVA), al Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S. C., para la capacitación del cuerpo de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

seguridad pública, protección civil y bomberos del Municipio de Tuxpan Jalisco, con el curso denominado " LA FUNCIÓN DEL POLICÍA EN EL SISTEMA ACUSATORIO" con una duración de 40 cuarenta horas, pago que se hará del fondo de fortalecimiento municipal, quienes estén a favor les pido por favor que levanten la mano en votación económica, se aprueba por UNANIMIDAD.

**SECRETARIO GENERAL:** Siendo las 20:35 horas se reincorpora a la sesión la Regidora Karen Alejandra Alcaraz Córdova lo que queda asentado para constancia.

**REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.-** Secretario General quiero tomar la palabra primero para que se tome en cuenta mi asistencia y segundo para pedirles a los regidores si me permiten otra vez la propuesta del reglamento, por cuestiones de salud llegue un poquito tarde, pero ya estoy aquí presente y quiero ver si me permiten otra vez que se lea mi propuesta del Reglamento.

**SECRETARIO GENERAL.-** se le informa que ya fue votada su propuesta y se acordó que para la próxima sesión se volverá a proponer la aprobación de dicho Reglamento.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** En cuanto a lo del tema de seguridad pública no se en cuanto nos beneficia, ni cuánto ganan ahorita los policías certificados, mi observación es que hay algunos elementos que manifiestan inconformidad porque certificado o no ganan lo mismo, con las nuevas exigencias se arriesgan mucho ponen en riesgo su vida y bueno no hay ni un aumento ni nada, que es lo que se puede hacer para que se haga un incremento en su salario, porque están ganando entre 3 mil pesos, poquito mas menos unos 8 mil pesos y bueno dicen de acuerdo a los acontecimientos nos estamos arriesgando mucho, y luego dicen yo tengo un préstamo en pensiones del estado y me recortan entonces cuanto me queda, ah bueno pero ese es asunto tuyo, pero nosotros como municipio aumentamos, incrementa nuestro sueldo, uno por el riesgo tan grande que tienen por la ola de violencia que se está viviendo, entonces aquí mi pregunta era cuánto ganan y que es lo que puede hacer el Ayuntamiento para pagarles un seguro de vida y para incrementarles el sueldo, si a estos muchachos de Águilas de México no hay que desmerecerlos y se les da 10 mil pesos para uniformes, pues bueno a los elementos de seguridad publica los tienes a diario y atendiendo al municipio pues habría que hacer una gestión para incrementarles el sueldo y para un seguro de vida.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the vertical text "ADAMT.S." and several scribbled-out signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the vertical text "Jose" and "Jose" and several scribbled-out signatures.

Large blue handwritten scribble or signature at the bottom right of the page.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es interesante la propuesta Pepe y si tendríamos que hacer un verdadero análisis del desempeño del policía, ahorita yo pienso que todos los que estamos sentados aquí en la mesa hemos hecho esfuerzos enormes por fortalecer a la corporación, se les apoyo con 4 motocicletas más, se les compro chalecos, se ha estado equipando, quizá falta la cuestión de su sueldo que será bueno que lo analicemos para contemplarlo en nuestro próximo proyecto de egresos, porque nosotros nos regimos por eso proyecto de ingresos y egresos pero sí que hagamos una evaluación precisa del compromiso y el verdadero desempeño del policía, porque en la corporación algunos de ellos son muy dados a quejarse, y hay muy buenos elementos de seguridad pública que de verdad trabajan y que están en el compromiso y los que no trabajan son los que más se quejan, entonces si es importante hacer una valoración y para nuestro próximo proyecto de presupuesto de egresos, hacemos un análisis real y no nada más de los policías sino de cada uno de los departamentos, porque tenemos unos sueldos muy bajos, tenemos gente de ase y secretarias que ganan muy poquito, estamos a tiempo para que armemos una comisión, un proyecto de egresos lo más justo posible y que le demos seguimiento al desempeño de la corporación, yo creo que si lo tenemos que hacer, la cuestión del seguro de vida es súper necesario y tenemos que verlo con una institución y solo estábamos esperando ver quienes se iban a quedar para ya contratarles su seguro, pero a como estamos no tenemos la certeza pues vamos contratándolos por tres meses el seguro y ya no por el año, que sea por un tiempo determinado para que cuenten con él, porque su función es diaria pero si vamos lo revisando.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.-** ellos no hacen cateos ellos solo hacen el acompañamiento, pero a quien si debemos meter a seguridad social y seguros de vida es a los elementos de Protección Civil

**BERNARDINO NARNAJO GUTIÉRREZ.-** Yo creo que no están tan mal pagados, ganan bien y como dice Felipe que son 5 o 6 policías que siempre se quejan y que son los mismos que agarran a Porfirio, que agarran a Celina, y que siempre se la pasan quejando y como dice Felipe siempre es la misma quejadera de que los suben a la patrulla y los llevan chingadazo y chingadazo, entonces yo creo que los policías también se deben de poner las pilas, yo creo que su salario está bien anda más agregándole lo del seguro para que sus familias no queden desprotegidas.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SINDICO MUNICIPAL.-** Mi comentario va en este sentido, hay un consejo, Consejo de Seguridad Pública del Estado, donde está integrado lo que es Fiscalía, Centro Estatal de Control y Confianza y Municipios de las diferentes regiones y se tratan este tipo de temas pero de manera integral porque, porque al final de cuentas vienen a incidir en los municipios, la próxima reunión que se tiene planteada, se traen a población esos temas del porque el distanciamiento en cuanto a los derechos que rigen a un elemento de seguridad pública equiparable con la ley laboral, ósea ese tipo de cuestiones, en base a los puntos que se planteen, si sería conveniente hacer un estudio pero ya con la comisión de Honor y Justicia y la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, que sería la encargada de darle seguimiento y en un momento dado una vez estudiado ese asunto que se traiga ahora si a propuesta de Ayuntamiento para hacerlo pero ya de manera justificada, ya quizá haciendo un estudio o análisis y viendo la manera de cómo se haría la modificación en el presupuesto de egresos del siguiente año no, yo siento y esa es mi propuesta que si lo hagamos de esa manera, esperemos a ver como se da la reunión en el Consejo de Seguridad Pública y si no se da por nadie que traiga ese tema en colación pues hacerlo propiamente por parte del municipio, posteriormente que se vea con la Comisión de Honor y Justicia y la comisión de Servicio Profesional de Carrera, en forma integral con los temas en el consejo de seguridad pública, y se traiga posteriormente al Pleno del ayuntamiento para lo que será el presupuesto de egresos del próximo año, esa es mi propuesta.

**REGIDOR JOSE LOPEZ VIERA.-** que quede entonces mi propuesta para la próxima sesión que se haga el análisis para la compra de los seguros de vida para los elementos de seguridad pública y protección civil y se vea la posibilidad de incrementar los salarios de los policías, de acuerdo a lo programado con la comisión de honor y justicia que se integre en el municipio.

**SECRETARIO GENERAL:** Quienes estén a favor de la propuesta que presenta el regidor López Viera respecto de realizar en próxima sesión la compra de los seguros de vida para los policías y para que se discuta y en su caso se vote la propuesta de la Regidora Karen respecto al Reglamento se proponga en la próxima sesión, les pido por favor que levanten la mano en votación económica A FAVOR: 11 votos se aprueba.

ADVERT.S.

OS

SECRETARIO

Handwritten signature or initials at the bottom left.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** hace algunos meses se trajo aquí a la mesa la posible compra de lo que es el edificio de donde esta seguridad pública, no se le dio continuidad a esa propuesta porque no se tenía todavía la certeza de quien era el propietario, de forma respetuosa no se le dio seguimiento a pesar de que había la propuesta por parte de la unión de Jubilados y Pensionados de que ya tenían todo pues se suspendió, y se le dio pauta a que se agotaran todo lo que son los trámites legales, porque atinadamente nosotros no teníamos por qué involucrarnos en una situación de conflicto o que nos vayan a heredar un conflicto a la administración, actualmente ya por parte de lo que es el Tribunal Colegiado de la Suprema Corte ya dio el fallo definitivo a lo que es la unión de jubilados, ya se dio por ahí se hizo llegar a la Secretaria General el legajo con la resolución que dio la corte. Por lo que es mi petición hacer la autorización de la compra del edificio de seguridad pública, ubicada en guerrero 44, adquisición de ese inmueble, en la cantidad de 1'750 un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, pagando en forma inmediata este Ayuntamiento a la fecha en que se dé forma del contrato de promesa de venta, un millón de pesos y a la vez el vendedor en forma recíproca pagará a esta entidad los impuestos municipales de predial y agua potable, acto seguido y en el correspondiente mes de diciembre el Municipio hará un segundo pago por la cantidad de 350 trescientos cincuenta mil pesos y el resto de 500 quinientos mil pesos en la primera quincena de Enero de 2015. En síntesis; PARA EFECTOS DE AUDITORIA SERÍA la operación a un precio de 1'750 un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional libres más los impuestos, la cantidad total a aprobar.

**SINDICO MUNICIPAL:** De hecho ni siquiera entro al estudio la Suprema Corte de Justicia de los hechos que estaban haciendo valer, porque, porque lo desecho por improcedente, no se alegó ningún concepto de violación a la Constitución, ningún precepto legal o norma general que atente, que en ese tipo de recursos cuando es una cuestión de revisión pues únicamente deben de versar sobre ese tipo de cuestiones, como no verso lo desechan por improcedente y ya únicamente lo que dejan a salvo de ellos es lo que sería una queja, pero ya sería en la cuestión particular de quien resolvió de esa manera ya no afectaría en nada el sentido de la resolución.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Entonces aquí en aquella ocasión que se presentó al Pleno del Ayuntamiento la propuesta aún estaba en proceso estas inconformidades que estaban presentando las partes en conflicto, ya no le

ANA UTZ.S.

Jose Silve

Alvaro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

dimos seguimiento ahora ya está concluido el proceso entonces para nosotros como administración esta lo que es seguridad pública, todo lo que está funcionando en este edificio estamos haciendo un pago de 10 mil pesos en forma mensual de renta, no damos un buen servicio, estamos en un edificio viejo, aquí la propuesta es la adquisición de ese inmueble para lo que es albergar las diferentes áreas que restan de la administración como lo son parquímetros, tránsito y vialidad, todo lo que implica seguridad pública, juez municipal, DARE, el juez menos, los espacios complementarios de planeación, el espacio legislativo, para que en este caso los regidores tengan un espacio de atención, ósea viene a complementar lo que es el servicio que estamos presentando en este edificio complementarlo con esa área, aquí hace rato comentaba el señor Bernardino que no nos hemos tenido que endeudar para vida de ser, actualmente estamos trabajando y estamos en la posibilidad porque tenemos el dinero para adquirir este edificio y les platico como ha sido el proceso para llegar más o menos a un acuerdo respecto al costo, nosotros mandamos hacer cuando se ofreció este espacio les hicimos mención de cuanto ellos pretendían vender este inmueble, ellos hablan de vender este inmueble en 3 millones y medio, esta fue la primer oferta que ellos hicieron, pero para evitar el que diéramos un costo de asentimiento, se les dijo que porque no se hacía un avalúo para que ellos se ubicaran también y que vieran que tan certeros estaban en lo que es el costo del inmueble, mandaron hacer ellos un avalúo y no lo entregaron y el costo que a ellos les hicieron saber era de \$2,057,910.00 pesos, esa es la cantidad que ellos pretendían por la cuestión de que la gente que representan les habían dicho que no menos de dos millones y medio, nosotros mandamos hacer un avalúo y nos dimos la posibilidad de negociar, el resultado que nosotros tenemos es de \$1,550,000.00 pesos, donde la radica la diferencia de costos es que ellos están clasificando la nave como industrial cosa que ya no se clasifica como tal porque no reúne las características como tal y esos son los parámetros que hacen la diferencia entre el avalúo que hicimos nosotros y el de ellos, en la situación del estar dialogando con ellos, nosotros les propusimos que por que no dividíamos el avalúo de ellos con el de nosotros y se les ofreció 1,850,000.00 pesos y en cierta forma ellos se lo llevaron a la asamblea y después nos dieron la respuesta de que si aceptaban el precio que les ofrecimos, aquí la situación es llevarlo al Pleno del Ayuntamiento y ustedes se preguntaran como lo vamos a pagar, y lo podemos pagar de forma inmediata un millón de pesos y en diciembre lo que son 350 mil pesos y en

ANA MTZ.S.

Jose Silva

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

enero el resto de los 500 mil pesos así sería la propuesta que les hicimos nosotros, no sé qué opinan ustedes, el dinero saldría de cuenta corriente.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.-** Yo creo que la propuesta como hubiera sido al revés primero a cabildo, ellos quieren vender tú quieres comprarlo, a la propuesta del avalúo que tu mandaste hacer respecto a eso como siempre aquí existe el conflicto de intereses personales, a quienes se los van a comprar, quienes van a recibir directamente el dinero que sí, se va a repartir entre los integrantes de la agrupación o como sea, pero si sigue habiendo ese conflicto de intereses personales entre el comprador y el vendedor, y como siempre pasándose por alto el cabildo, primero se tuvo que haber traído aquí la propuesta, el avalúo es tanto, nos piden tanto y cuál hubiera sido lo más obvio en un momento dado que la mayoría hubiera aceptado que la compre en la cifra que dice el avalúo que se mandó hacer por parte del Ayuntamiento, no más!

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** Yo tengo un comentario más sobre este tema, hay gente también que sigue tomando los temas que se traen aquí en cabildo, en tiempos ya de hace un año, año y medio, comentan que como se les puede exigir a esas gentes que trabajan en grupo, que nunca dan cuentas, que todo lo que entra sale, y de qué manera el ayuntamiento porque sé que se puede, traer la lista de la gente que está pidiendo que se haga cuentas y que se le dé equitativamente, que sean las dos cosas si se va a comprar hay que repartirlo en la gente que tiene derecho, porque creo que no hay cuentas claras, yo no sé quién sea la directiva, porque al final solo dicen se vendió pero como se debía tanto, entonces a mi si me gustaría ver de qué manera se les puede solicitar a esta directiva que traiga el listado, citarlas y haber quien dice yo, digo si el Ayuntamiento les está echando la mano, pues que también el grupo les eche la mano a quien les corresponda un pago, sería lo más ideal y si es así adelante.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Yo pienso que sí, porque nosotros también somos los representantes de la sociedad, establecer un compromiso con ellos de que de cierta forma el dinero aterrice hacia la gente, porque no hacemos una comisión de seguimiento de este trámite, porque a mí se me hace muy interesante eso de que, el municipio pague pero que el municipio también de forma social porque no tenemos injerencia son asuntos internos, pero que el municipio también diga sabes que es interés de nosotros como representantes de la sociedad que ese dinero se direcciona a las familias que

AVANTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

lo necesitan, yo en ese aspecto a mí se me hace gusto porque es dinero público, y que nosotros como Ayuntamiento si se me hace interesante darle seguimiento a que el dinero vaya a las familias, que se establezca esa restricción en el convenio y sobre todo para cortar que nosotros como Ayuntamiento no nos interesa, y repito que nosotros solo como representantes sociales nos interesa que se pague y que vaya destinado el dinero a las familias para cortar de tajo nuestra relación con ellos, y solo tratar lo que nos incumbe a nosotros y que el dinero se vaya a la gente.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Hasta donde pudiera llegar en este momento el ayuntamiento en ese contrato o compra que se va hacer por más que se opongán dos o tres, hasta donde sería posible para que realmente llegue ese dinero a las manos que tenga que llegar, que el dinero que se les va a estar entregando en pagos se les pudiera dar en cheques o números de cuenta a cada uno de los beneficiados para que de acuerdo a las listas en un primer pago les doy a ellos, en un segundo pago a los otros para que sea de forma equitativa, y que todos tengamos la conciencia tranquila de que en realidad fue una compra justa y el dinero llego a su fin, porque si llega a la directiva nada más, sabrá Dios a donde va ir, no va a pasar de ahí, hasta donde podemos llegar, si son asuntos internos, si es una asociación como sea, pero si debemos estar muy pendiente de que va a pasar con esos dineros, que tienen que llegar.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo estoy de acuerdo que se establezcan las estrategias del seguimiento y que ese recurso vayan a las personas que constituyen esa asociación, y creo que entregar cheque a cada uno por cuestiones fiscales no podemos, aquí si por eso mencionaba que darle seguimiento al recurso, sabes que yo respeto tu estructura autónoma pero si por parte del pleno del ayuntamiento existe el interés de darle seguimiento y que ese dinero llegue a los bolsillos de las viudas y de la gente que muchos años ha estado ahí, a todos los socios, esa es la intención. Aquí nada más para darles un dato le pedí a Juan que me rectificara la cantidad, la cantidad de \$1,850,000.00 pesos es porque ellos tienen un adeudo al municipio de predial y de impuestos, entonces ellos decían perdónamelo, platicando con José Luis decía nosotros no podemos condonar impuestos entonces por eso es \$1,750,000.00 pesos más los impuestos pero esos se toman aparte de todo lo que nos deben, inmediatamente no lo van a endosar y no lo van a regresar entonces la cantidad que es de \$1,750,000.00 pesos más los impuestos, que más o menos radica en \$1,850,000.00 pesos, para que no

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

quede más impuestos que quede en blanco para que mañana ya saquen la cantidad exacta de la cantidad adeudada, y que de una vez se estructure la comisión para que se le dé seguimiento siendo los integrantes de la misma PRESIDENTE, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO, TESORERO, JUNTO CON LOS REGIDORES CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, JOSÉ SILVA VÁZQUEZ Y ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

**SECRETARIO GENERAL.**- quienes estén a favor de dicha propuesta solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR: 09 EN CONTRA 01 SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS DICHA PUNTO DE ACUERDO.** En consecuencia; Se Aprueba La Compra A La Unión De Jubilados Y Pensionados El Edificio De Seguridad Pública, UBICADO EN GUERRERO 44 CON LAS CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 407.00 M2 BAJO EL NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 108-01-02-0031-024-00-0000, ADQUISICIÓN DE ESE INMUEBLE EN LA CANTIDAD DE 1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PAGANDO EN FORMA INMEDIATA ESTE AYUNTAMIENTO A LA FORMA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA, UN MILLÓN DE PESOS Y A LA VEZ EL VENDEDOR EN FORMA RECÍPROCA PAGARÁ A ESTA ENTIDAD LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DE PREDIAL Y AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$72,103.44 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS 44/100 M.N) ACTO SEGUIDO Y EN EL CORRESPONDIENTE MES DE DICIEMBRE EL MUNICIPIO HARÁ UN SEGUNDO PAGO POR LA CANTIDAD DE 250 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y EL RESTO DE 500 MIL EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 2015 EN SÍNTESIS; LA OPERACIÓN DE LA COMPRA SERÁ A UN PRECIO DE 1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) LIBRES MÁS LOS IMPUESTOS QUE SERÁN BONIFICADOS AL AYUNTAMIENTO, LA CANTIDAD TOTAL A APROBAR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**- Otro de los puntos de los asuntos varios, desde el año pasado se han hecho gestiones ante la SIOP para obtener recursos para el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, se nos contestó que en el 2013 no tenían recursos, se volvió a solicitar en este año los recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y ya se nos dio respuesta que no habrá recursos pero que si el apoyo será en especie, ya estuvo aquí un grupo multifuncional d ella SIOP el viernes donde ya nos dio los lineamientos para realizar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, ellos van hacer la actualización, decirles que más o menos el costo de la actualización anduviera en 200 o 300

ADA MTZ.S.

Jose

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

mil pesos, eso es lo que cuesta y la SIOP no lo va hacer, nos pide firmar un convenio de colaboración con ellos, y nos está solicitando el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento para el inicio de los trabajos para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para el municipio de Tuxpan, hay los que intervienen serían Obras Publicas, Servicios Municipales y Catastro, precisamente con la información para lo que es la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, no se va a pagar nada, nosotros vamos estar interactuando con ellos proporcionándole la información y ellos estarán haciendo la actualización.

**REGIDOR PORFIRIO MATA CARDENAS.-** Este nuevo Plan sustituye al otro o solo se actualiza.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Lo que pasa señor Porfirio que solo se actualiza, y lo que pasa es que se hizo el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población pero no se pasó a la etapa de la consulta pública, lo que debió haberse hecho en la pasada administración es pasarse a la consulta pública y que el pueblo diera sus opiniones del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población se hicieran las anotaciones y se publicara pero nunca se hizo eso, entonces ahora se va actualizar, se pasara a la consulta pública, se harán las observaciones y se traerá al Pleno del Ayuntamiento para que se publique, actualmente tenemos un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población pero no está aprobado, estamos trabajando con el del 95 y con algunos aspectos del de 2008.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.-** Nada más para aclarar la idea, el nuevo Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población va abarcar las nuevas colonias? Para que ya quede la parte urbanizada que se hizo, Que ventajas se tienen?

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** de hecho se debe de contemplar ya todo lo que es el crecimiento, y como no teníamos un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población vigente, si nos regíamos por lo que es el Reglamento de Zonificación y la clasificación que nos daba el Reglamento de Zonificación pero el crecimiento no estaba en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población porque no lo teníamos vigente. La clasificación del suelo es la ventaja que tenemos con la actualización del Plan de Desarrollo, en este caso casi toda la mancha urbana esta como h4, ahora la ventaja del nuevo Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población es que se puede modificar en base a la situación económica de Tuxpan, en base a varias situaciones, quizá

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

cambiar los coeficientes de uso y ocupación de suelo, las tendencias del crecimiento, los aspectos de vialidad, Nos regíamos por el reglamento de zonificación, la ventaja de la actualización del Plan es que ya se ve las vialidades, las conexiones de calles colectoras, subcolectoras, locales todo lo que implica el ordenamiento urbano, ya viene ahí en base a lo que es el nuevo código urbano, y en base al Reglamento de Zonificación que se puso en vigencia desde el 95, esa es la ventaja tener un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población actualizado.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** A mí me gustaría que hubiera una reunión donde hemos puntualizado algunas observaciones de solución por afectaciones de arroyos y vecinos, no se ha dado la solución y que esta vez se puntualice y modifique en donde no haya una calle hacer la continuidad o la apertura para que no quede el problema rezagado, y a nosotros si nos afecta mucho el fraccionamiento Centenario, nos afecta de manera personal porque nos está obligando ese fraccionamiento a recibir en terreno agrícola todo el flujo de vehículos que puedan entrar hacia el lado poniente de la población por haber hecho ellos un Fraccionamiento cerrado que es a lo que yo me oponía y comentaba, y que obras públicas no dio pie a que dijera está bien lo voy a modificar, quito un lote o dos y le doy continuidad hacia el lado Oriente, al principio hay un Fraccionamiento que se llamaba Colonos 2000 que ahora es la Colonia Azteca en donde el ingreso es por las áreas verdes que era un camino que se utilizaba anteriormente y dado el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población o como de autorizo posteriormente obliga hacer un puente que como propietarios caray pues no nos toca hacerlo porque ya estaba y si se hubiera respetado el diseño de cómo estaba Colonos 2000 no se hubiera necesitado que se hiciera otro puente adicional, para pasar hacia el área poniente de esos predios, entonces si me gustaría que hubiera una sesión extraordinaria o una junta normal o la comisión en donde veamos todos esos puntitos y tratar de darle solución ahorita que estamos nosotros con la oportunidad de actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y ver todos los focos rojos que hay en el municipio y comenzar a darles solución para el beneficio de la misma población.

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.-** Yo creo que lo que dice el compañero Pepe, yo también veo el desorden a la hora de autorizar o aprobar los fraccionamientos, y no sé si el error es de la sociedad así como lo está manifestando, entonces no sé si aquí cuando se autorizó esa colonia de

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

lotes con servicio no fue considerado el respetar el espacio que se utilizaba como camino, digo porque hay una violación, y no se respetó las vialidades o los caminos, pero hay pues a lo que yo me refiero es que lo sigo viendo en la cuestión de los lineamientos de las calles, porque hay autoridades que si se someten y hay otras que se les olvida, exactamente en la Carranza hay varias casas que con el paso del tiempo cedieron su banqueta para la calle, y otras tantas lo agarran ya como cochera pero ese es un ejemplo de que no se obras públicas no se alcanza a checar por la incapacidad del personal o el tiempo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Aquí lo que prevé un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población es dejar lo que es la mancha histórica dejarla en su trazo original y lo que son las áreas que se van adosando que son los fraccionamientos nuevos, si establecer un criterio de crecimiento, aquí lo que me gustaría para disipar las dudas es que obras publicas nos imprima un plano con todos los fraccionamientos y como es cuidada la vialidad en esos fraccionamientos para más o menos despejar nuestras dudas, pero si tenemos que ver esa situación que comentas Pepe y resolver los temas como el Fraccionamiento San Isidro, afinar muy bien el tema del Fraccionamiento Centenario y Azteca y ya aterrizar lo que es el trazo y precisamente para eso es la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para atender esas situaciones y donde se necesita hacer las propuestas de mejora.

**SECRETARIO GENERAL:** Si no existe otra manifestación les pido que levanten la mano quienes estén a favor en votación económica de la propuesta para que se inicien los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población en el municipio de Tuxpan, A FAVOR: 10 se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA.

**RÉGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.-** Precisamente en las situaciones de darle seguimiento a los eventos que han acontecido en el municipio, tuvimos la oportunidad de platicar con los vecinos de platanar y nos hicieron llegar una petición, los vecinos de la calle leyes de reforma en específico la finca marcada con el número 26 en donde solicitan de la manera más atenta puedan atender su situación respecto a la situación de las lluvias acontecidas en septiembre del año pasado en donde siguen viéndose afectados, ya que en la parte del "callejón" que es la calle paralela a la calle Leyes de Reforma corre el agua y sale por la casa de la señora María Esther

ANA MTZ.S.

Jose

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Vázquez Vargas afectando otra vez sus cosas y poniendo en riesgo su vida, la situación de no atención también la requiere la familia de la señora Josefina Vargas Luna en la calle Zaragoza en la que no han retirado al igual que en otras propiedades ni arena, ni piedras y en las lluvias continúan metiéndose el agua poniéndolos de igual manera en riesgo, esa es la solicitud de la gente la cual pido se integre al acta el oficio que me hicieron llegar y que de verdad se les pueda dar solución y seguir solicitando la atenta atención de protección civil en las lluvias y que se evite se pongan en riesgo las familias, y que si se les puedan quitar las piedras y arena que todavía están en las calles y en viviendas.

En esta misma situación de darle seguimiento a las peticiones, entrego un oficio que textualmente dice: *En la Sesión Extraordinaria del 9 de Septiembre del año en curso, de manera extraoficial se le hizo en esta Sala de Cabildo la solicitud para que la Dirección de Seguridad Pública de esta administración, pueda apoyar a la dirección de la Secundaria "Rosario Castellanos" ubicada en la Colonia Camichines, con rondines específicos a los alrededores de la misma escuela con el fin de desalentar las actividades no propias de la institución, aquí se le detalló que personas ajenas a la misma escuela se brincan por el lado de la malla para molestar a los alumnos y venderles productos nocivos para la salud y que en las horas de los recesos y la salida se aprovecha el momento para causar desmanes.*

*Se solicitó que se mandarán los rondines hacia el área del CALLEJON y que se ubicaran las patrullas e las esquinas de la escuela no precisamente frente a la misma para dar mayor seguridad y protección a los alumnos, maestros y padres de familia que ahí se reúnen.*

*La respuesta si, fue de hablarle al Director de Seguridad Pública en ese momento para pedirle la atención en los "simples pleitos de secundaria" tal como fueron sus palabras minimizando así la problemática y sobre todo la importancia que tiene estos focos de violencia.*

*El mismo caso y atención que se hizo desde esta Sala de Cabildo por su persona fue el mismo que hizo el Director de Seguridad Pública para con la escuela, es decir, nula, por lo que por quinta ocasión, vuelvo a solicitarle que el Director Encargado de la Seguridad Pública del municipio coordine a sus elementos para que puedan atender esta petición quizá mínima para su persona pero si de suma importancia para el resto de la población.*

*No todos tenemos al chofer del presidente ni la camioneta oficial del presidente para recoger a nuestros hijos de sus actividades tal como lo hace su persona, ni contamos con ningún carro oficial de presidencia que deje y recoja a los hijos de cualquier escuela como ocurre diariamente a vista de todos.*

ANA MTL.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

*El trabajo y la atención debe ser de forma generalizada, no le pedimos un policía por ciudadano porque sabemos que es imposible pero si le pedimos estrategias que puedan darle a la población la tranquilidad, ya no la seguridad, de que por lo menos nuestros hijos estarán seguros a la salida de las escuelas.*

*Como bien sabrá, la situación no está para seguirse mofando de las peticiones de la gente ni de las escuelas en torno a la Seguridad Pública, y requerimos TODOS de atención afectiva. No son simple pleitos de secundaria, esto está llegando a más y espero pueda verlo con la intención de encausar los recursos humanos de esta administración.*

El cual se asienta para constancia y se anexa copia a la presente acta para que de igual forma se le pueda dar solución y sobre todo atención a la Escuela.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más una pregunta quien dijo que eran simples "pleitos de secundaria", porque ahí está la grabación y sobre todo porque no se dijo, yo pienso que a lo mejor venias en un estado inconveniente pero no se dijo, y hay que checarla porque nunca se dijo y sobre todo porque lo estas asegurando y te lo voy a comprobar que no se dijo.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.-** Tu dijiste que eran simples pleitos de secundaria en los que todos hemos participado, y si efectivamente ahí está la grabación, y los estados de ánimo deben de ser de atención y si se dijo yo no tengo porque poner palabras donde no hay.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo asumo todo lo que digo y en ningún momento se dijo ni se trató de minimizar tu comentario, entonces a mi si me gustaría que se rectificaría ese oficio porque lo hiciste tú y en ningún momento se dijo que eran pleitos simples, se le pidió al director de seguridad pública que acudiera a tu petición y que se le diera atención, pero lo checamos, si se ha dado y quizá tú no te has dado cuenta, ahora que se dio el tema de las desapariciones nos reunimos en seguridad publica donde se le pidió al director de seguridad pública que se pusiera mayor atención en las escuelas que se vigilaran los ingresos a Tuxpan, y que no se estimara en horarios a los policías para dar atención a las peticiones porque a todos nos interesa la seguridad en las escuelas, entonces si la verdad me llama mucho la atención la forma en la que se escribe ese oficio que no son muchas cosas, porque en ningún momento se minimizo tu comentario e inmediatamente se le llamo al Director de Seguridad para que atendiera y nunca se dijo que eran simples pleitos de estudiantes.

ACA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REDIGOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Yo tengo varios comentarios para que se atienda nuevamente a la población, el primero es que en Agosto siguen con el problema del agua potable al parecer aisladamente les mandan pipas, pero ahí ya no es de pipas, siento que es dotarlos de la manguera, de la tubería para hacer llegar el agua a Agosto, me han abordado varias gentes y pues les dije que yo lo iba proponer en cabildo para que se les atendiera porque si ya tienen mucho tiempo, mi punto es ese nada más que se le siga poniendo atención.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Aquí el detalle que cuando se dio lo de Manuel en septiembre se levantó el acta de contingencias se llevó precisamente a gobernación, lo que fue el preescolar de platanar, redes de agua potable que quedaron afectadas, el puente de los lauros, el sistema de agua rodada de La Joya, Loma de la Cruz y Rancho de Mejía, sistema de agua rodada de El Agosto son las acciones que quedaron y también el darle seguimiento a las 14 o 18 familias que quedaron afectadas en Platanar, después de bastante tiempo que vino la SIOP, CNA, vino el CEA vino todo el mundo a hacer la valoración de los daños, por fin quedo etiquetado un recurso, el recurso quedo etiquetado para el Platanar y el Agosto quedo de un 30 o 40 más debajo de lo que realmente costaba la obra, entonces el ingeniero Ernesto Marroquí que es el director de apoyos a municipios del CEA, en las muchas veces que yo fui con él, me dijo sabe que Presidente el presupuesto quedo muy debajo de lo que cuesta la obra ahí, porque no me haces favor de traer una empresa de la región para ver si nos pueden malbaratar costos, entonces se invitó a Ulises, el cual acudió al CEA presento el presupuesto pero no diferenciaba mucho de los presupuestos que ya tenían, entonces que hicieron que se aventaron ah iniciar la obra y que iban a jalar recursos de otro lado para complementarlo, hasta hoy todavía no se termina la obra porque no ha llegado el recurso federal del FONDEM ese ha sido el problema Tema del arena del sistema de agua en Tuxpan, cuando yo hable con el encargado de la obra me decía que estaba el recurso para las dos líneas El Agosto, Rancho de Mejía, Loma de la Cruz y La Joya, y yo se los dije frente a gente de los ejidos que la obra iba para ellos y se despreocuparan, solo que cuando voy al CEA me dicen presidente te pido que nos tengas clama porque no hay dinero en el Estado para terminar la obra, le comente que eran tres sobras y me dice no, solo hay dinero para una obra entonces ese es el detalle.

ANAMTS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** también vamos viendo que todavía sigue cayendo mucha arena en el sistema de agua aquí en Tuxpan, no se si no le han puesto los filtros, aquí vuelvo a repetir es la apertura de la llave de desarene que está en la Marcelino García Barragán que este mas contante.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si se le puso filtro al 9 y amenoro he, pero sigue cayendo arena, porque si está purgándose la de Marcelino García Barragán, y fíjate que uno de los problemas que tuvimos con los filtros es que aminoro mucho el caudal, le bajo a la eficiencia del pozo, a lo mejor el filtro que nos ofrecieron no fue el óptimo porque nosotros si perdimos eficiencia en ese pozo.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Otra inquietud que tienen los vecinos de la calle Morelos es el pintar el machuelo de amarillo que hicieron desde el número 29 hasta los ómnibus de México, al parecer no fue el Ayuntamiento fueron los camiones que se estacionan porque aparentemente se les dio el orden de cambiarse a esa calle, cosa que creo que es peligroso porque la puerta de los camiones al bajar entras al arroyo vehicular, entonces sería que como están los ómnibus que sea por la otra cera para bajar, si es así hay otra calle que está muy amplia y que no te genera conflicto que se pongan a un costado del STA, se ponen del lado derecho hay no ocasiona ningún problema hay pocas casas y puede ser una solución mejor, entonces a mi si me gustaría que se atendiera ese caso, no sé si estén enterados que se pintó, quien lo pinto.

**SECRETARIO GENERAL:** De hecho fue por los cambios que se hicieron ahora con la puesta de los aparatos de los parquímetros que solicitaron ese cambio ya que no podían estar trabajando aquí en el centro y de hecho están autorizados para estacionarse nada más sábados y domingos.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** La propuesta que se había hecho cuando se vio ese asunto de los camiones fue ponerlos allá en la floresta por el lado que esta el lote de autos por Ignacio L. Vallarta o en el área de La Parota en donde no causan ningún conflicto y que hay más espacio y mayor seguridad.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** La rehabilitación de los topes fue muy buena, hay topes muy agresivos en donde se les esta echando el asfalto, hay que complementarlos con los que hacen falta sobre todo el que está por el CBTIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

y STA, hay unos que están muy agresivos por Lerdo de Tejada, rehabilitarle y que bueno que se está haciendo la rehabilitación se ocupan los topes

Y por último dado los acontecimientos de los cañones anti granizos que se dio desde el primero de septiembre, al Sindico gracias por darnos la legalidad de un convenio que se hizo con la empresa, quitar esos dos cañones y algo preocupante que mencionábamos en Guadalajara en la Secretaria General de Gobierno en donde habrá que proponer un mecanismo en donde las empresas que vengan asentarse aquí de Berry no hagan esas enormes plantaciones y si lo hacen que respeten los cauces naturales, no sé si alguien tenga conocimiento de cada cuanto cae granizo ahí, yo pienso que es cada año y en una zona muy pequeña, lo comentábamos en esa reunión que habrá que obligarles a que hagan sus obra hidráulicas para que no espanten el agua, habrá que ver de qué manera se pone esa candado de que año con año se revise si tienen sus obras hidráulicas, bueno dicen es propiedad privada, si habrá que ver el mecanismo para que año con año saquen su permiso, y que no modifiquen ni tampoco el suelo donde están, para que tengan sus escurrimientos naturales, ellos no quieren perder ni un metro y ellos dicen es que damos mucho trabajo pero hemos platicado con DIF y dicen que el sueldo es bajo pero acuden porque tienen la necesidad de comer, y que ya los han corrido de varios municipios por las condiciones de trabajo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Comentando un poco con lo que dice Pepe hoy se tuvo la reunión con productores, empresarios, técnicos, gente de invernaderos, PROFEPA, SEMADER, SEDER, CEA, agricultores, presidentes municipales, la CNC, Secretario General de Gobierno en donde se puso en la mesa todos los diferentes aspectos, en donde un representante de un invernadero decía está bien nosotros si tenemos cañones y aquí tenemos un estudio que nos dice que no afectamos, a mí me gustaría que estuvieran los que como yo tienen cañones, el de nosotros lo monitorean desde Michoacán donde están viendo todo velocidad del viento, todo y desde allá determinan si lo utilizan o no, Pepe hizo el comentario de los escurrimientos de que tanto afecto al vecino, y dándole seguimiento al comentario de Pepe por ahí mencionaron una ley de afectación al vecino y en donde lo primero que tenemos que hacer es un inventario de cañones, donde con la autoridad del municipio acudir y ver qué tipo de infraestructura tienen, entonces yo aquí puse como punto uno hacer la investigación del tipo de infraestructura que se tiene y como punto dos acerca de los escurrimientos por eso le Pregunte a Felipe y me dice es una propuesta de ley no está todavía y me fui con Magda

ANA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

y le dije mire aquí que podemos hacer, y va a mandar a dos personas para medir el impacto ambiental, que nos ayuden a ver el impacto ambiental para darle seguimiento al tema que mencionabas, y aquí lo importante es ver qué tipo de cañón utilizan y quienes están haciendo un uso indebido, entonces en base a esto hacer una visita consensada con el propietario decirle esto viene en serio, yo no te vengo a restringir nada únicamente vengo a ver las características o lo que tu estas utilizando porque se va a buscar científicamente como normarlo, para que ya el municipio de Tuxpan de forma responsable tenga esa información y cuando se nos convoque decir que si estamos trabajando tanto en impacto ambiental como con la información que tenemos en el municipio.

**SINDICO MUNICIPAL:** No se puede meterse para ver si hay o no cañones porque es propiedad privada mejor hacerlo simulado, mandamos ya a Ismael, enviamos a Padrón y Licencias junto con protección civil como una visita de inspección para ver si cumplía o estaba en los lineamientos pero yo les encargue que estuvieran verificando si contaban con cañones y a simple vista no, desconocemos.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** De hecho quien puede tener el inventario de cuantos cañones hay en la región es SEDENA o SAGARPA, porque nos decían si quieren demandar pues demanden al Gobierno que ellos nos dieron el permiso para usarlo.

**SÍNDICO MUNICIPAL:** Yo aquí un punto que quería comentarlo con el Arquitecto es eso armar una comisión y visitarlos y como bien dijo el Arquitecto decirles sabes que las cosas vienen en serio, esta es la situación que se está dando, hablar claro si hay normar y regular y sino también y que nos den en su momento que nos den oportunidad de verificarlo físicamente, todo ello en un acuerdo ahora si de cordialidad.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Si fue muy buena la reacción de Tuxpan al actuar, Zapotiltic se quedó muy corto, el primer acuerdo que se tomo era que en 10 días era desmantelar los cañones y se hizo al día siguiente, y lo que trae en consecuencia el uso de los cañones es que le está pegando mucho a ciudad Guzmán, esta incrementado mucho las lluvias y se está inundando, está incrementando el nivel del agua y es porque el de aquí manda para allá hasta que llegan a la pequeña sierra que tiene Guzmán y les caen los tormentones porque les está pegando muchísimo ese es el resultado y que bueno que se logró esta reunión para la solución de esto.

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Y de hecho a nivel Gobierno yo estaba a un lado de los de PROFEPA y estaba hojeando los oficios y tenía el oficio de nosotros, porque se giraron a todas las dependencias el oficio, entonces el municipio de Tuxpan fue el pionero, y para estar todos en el comentario vendrá gente del SEMADER precisamente a raíz de lo que expresaste Pepe para ver lo del impacto ambiental y empezar por ahí, si hay manera de restringir el impacto ambiental.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.-** Darle seguimiento nada más a las convocatorias que en el mes de marzo se hicieron para el nombre del estadio, el boulevard al nuevo ingreso en la salida a Tuxpan-Zapotiltic, y también hubo una convocatoria respecto a la elaboración de una bandera para el municipio, entonces se hicieron las convocatorias no hubo participación como se esperaba, aquí se comentaron de unos nombres en particular se proponía el nombre de paco Castrejón como deportista para el Estadio y también el nombre de J. Isabel Vargas para el boulevard, debido a que se encuentra en ese camino, ya se habían discutido estos dos aspectos y el de la bandera quedo pendiente para darle publicidad, entonces de alguna manera los nombres del Estadio y el Boulevard ya estaban discutidos y en este caso volver a lanzar la convocatoria para la bandera, no sé si estén de acuerdo en que queden los nombres como en su momento se había comentado, para el estadio el de Francisco Castrejón y para el Boulevard el de J. Isabel Vargas, o se vuelve a lanzar la convocatoria.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De una manera muy personal yo pienso que Francisco Castrejón tiene los méritos suficientes e inigualables como nadie para ocupar el nombre del estadio, y quizá si la avenida ver el nombre porque está el lugar histórico del alma de Isabel, pero ver hasta dónde por ser un motivo religioso sería conveniente, pero es cuestión de ponerlo en la balanza, hay que valorar los pros y los contras, habrá que someterlo en la consulta, ya que la gente lo ubica mucho por ese nombre.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** Entonces la propuesta para el boulevard es que se someta el nombre de J. Isabel Vargas a consulta pública para su aprobación o si hay alguna otra propuesta que sea fundamentada, y en caso de que no haya otra más pues que quede el nombre de J. Isabel Vargas, y la del Estadio quedaría el cómo propuesta para votar el nombre de Francisco Castrejón Ramírez.

ANA MTZ.S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SECRETARIO GENERAL:** La propuesta que se somete a votación es para asignarle el nombre al Estadio que sería el del señor Francisco Castrejón Ramírez, quienes estén a favor de la misma les pido por favor que levanten la mano A FAVOR: 09 EN CONTRA 1 se aprueba por Mayoría Calificada. Y respecto a la convocatoria de la Bandera y el nombre del Boulevard se vuelvan a lanzar en los mismo términos de la vez pasada.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Como último punto hago la propuesta para que se rehabilite lo que es el mobiliario de la sala de sesiones de ayuntamiento, que se presenten las cotizaciones y el proyecto para la remodelación.

**SECRETARIO GENERAL:** Quienes estén a favor de la propuesta les pido que levanten la mano en votación económica. A favor: 09 en contra 01, se aprueba por Mayoría Calificada.

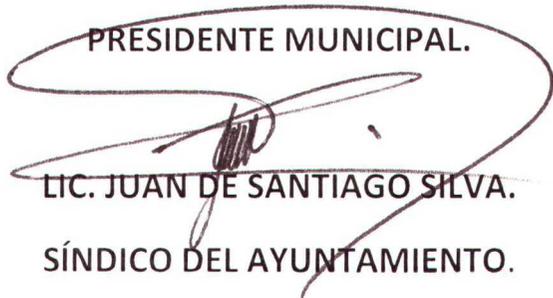
**SECRETARIO GENERAL.-** no habiendo más punto que acordar, siendo las 22:55 veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del año en curso, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL  
PALACIO MUNICIPAL, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL  
CATORCE.**



**ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VAZQUEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.**

**SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.**



**LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.**

**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

**CIUDADANOS REGIDORES:**

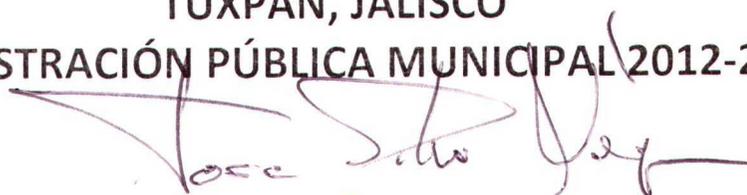
ANA MTZ.S.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Silva" and a date "2014/09/22".

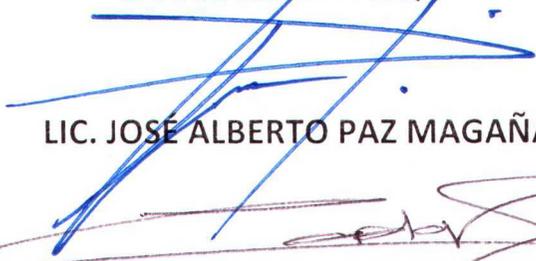
Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



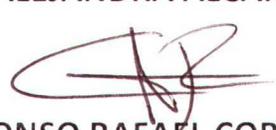
C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.



LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.

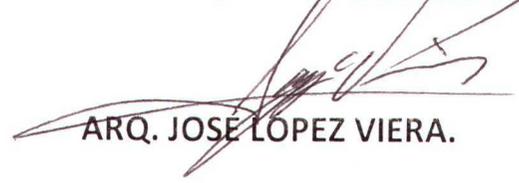


MTRO. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANA MTZ. S  
C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

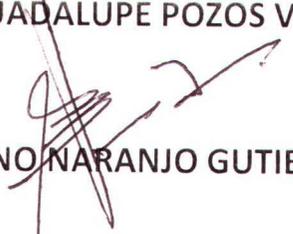


LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.



ARQ. JOSÉ LOPEZ VIERA.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.



C. BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 22 veintidós de Septiembre del año 2014 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.-  
Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

